



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JEEP/AICR/AAFV.-

LOTA, 18 de Noviembre del 2022.-

DECRETO N° 1568 /

VISTOS:

a) Solicitud presentada por **INVERSIONES INFINITY SPA RUT N° 77.555.561-0**, representada por don **Juan Arévalo Oyarce**, para cambio de razón Social de Patente de Restaurante clase C-1 **Rol N° 400075**, Patente de Expendio de Cervezas **Rol N° 400122** y Patente Comercial Giro: Fuente de Soda, Abarrotes, Congelados **Rol N° 200333**, ubicadas todas ellas en Calle Pedro Aguirre Cerda N° 454 de Lota.

ante notario de fecha 25/04/2022.-

disposiciones de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925.-

Alcohólicas.

b) Cesión de Patente Rol N° 400075 – 400122 - 200333

c) Certificado de Antecedentes.-

d) Declaración Jurada ante Notario de no afectarle las

e) Fotocopia de Contrato de arriendo.-

f) Certificado de Destino.-

g) Iniciación de Actividades y Resolución Sanitaria.

h) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas

i) Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

j) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.

k) D.F.L. N° 1, de 2006, Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase Transferencia de Patente de Alcoholes clase C-1 Restaurante **Rol N° 400075**, Patentes de Alcoholes clase F-1 Expendio de Cervezas y Sidras **Rol N° 400122** y Patente Comercial Giro: Fuente de Soda, Abarrotes, Congelados **Rol N° 200333** registrada a nombre de **MARIA OYARCE GARRIDO**, en favor de **INVERSIONES INFINITY SPA RUT N° 77.555.561-0** para que siga funcionando en local ubicado en Pedro Aguirre Cerda N° 454, Lota Bajo, el cual se encuentra aprobado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD

ARCHÍVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución

- Sr. Juan Arévalo Oyarce, Rep. Legal..-
- C/c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina Transparencia.-
- Archivos.-